



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 92** **CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

En Antuco, a las 15:43 horas del 28 de mayo de 2024, en las dependencias del Municipio y de forma presencial y telemática, se lleva a cabo la 89° Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

La Sesión es presidida por la Alcaldesa y Presidenta del Consejo de Seguridad Pública Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios.

Actúa como Ministro de Fe del Consejo de Seguridad Pública el Secretario Municipal Sr. Claudio Panes Garrido.

### **ASISTENTES:**

#### **Miembros permanentes:**

- Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, Alcaldesa.
- Srta. Nataly Venegas Araneda, Directora de Seguridad Pública y Secretaria Ejecutiva del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- Srta. Kaherine Almendras Cifuentes y Patricio Hernández, Representantes del Delegado Presidencial del Biobío.
- Sr. Carlos López Ovalle, Concejal.
- Srta. Paola Molina Vega, Concejala.
- Manuel Díaz Becerra, Teniente de Carabineros de Antuco.
- Sra. Valeska Inostroza Arriagada, Comisaria y Representante de Policía de Investigaciones.
- Sr. Gabriel Burgos Valdez y Jocelyn Contreras González, Representantes de Gendarmería Los Ángeles.
- Srta. Alejandra Vera Buchholz, Representante de SENDA.

#### **Miembros invitados:**

- Srta. Estefanía Saldías Lizama, Representante de la Dirección Gestión del Riesgo de Desastre.
- Sr. Pablo Saldías Arias Arias, Representante de Bomberos de Antuco.
- Sra. Claudia Cifuentes Herrera, Directora de Salud Comunal.
- Sr. Luis Torre Ossandon, Subsecretaría de Prevención del Delito.

### **La tabla de materias a tratar es la siguiente:**

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe mensual de la Directora de Seguridad Pública.
3. Presentación mensual de Carabineros
4. Generación de Acuerdos Mensuales.
5. Puntos varios.



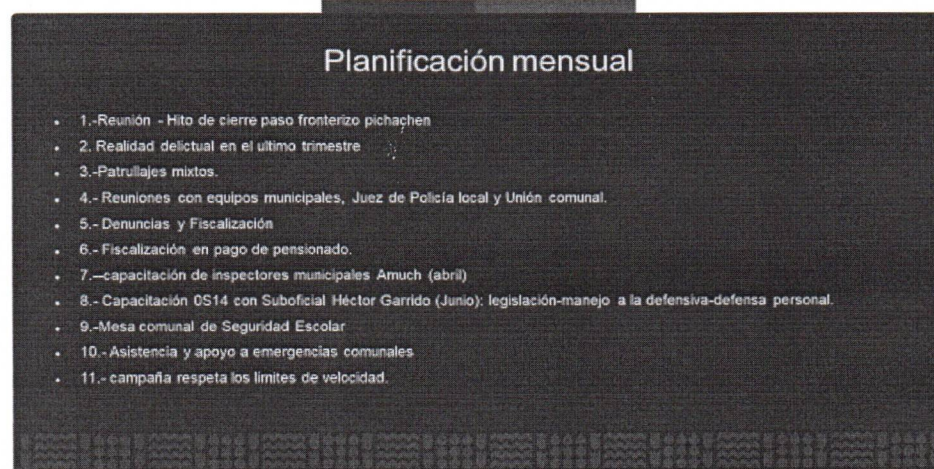
## I) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

La Presidenta le concede la palabra al Secretario Municipal y Ministro de Fé, don Claudio Panes Garrido, para que dé lectura al acta N° 88, de fecha 29 de enero de 2024. Este lee los compromisos contraídos, y al finalizar, el acta no es observada por los asistentes.

## II) INFORME MENSUAL DE LA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

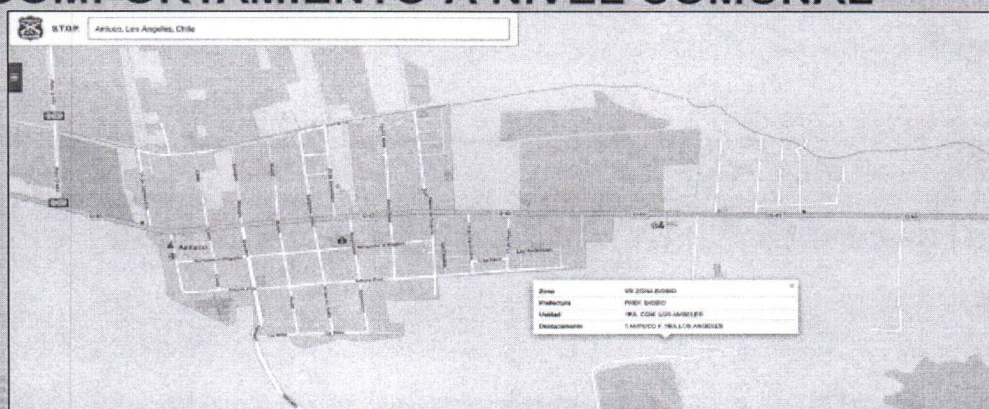
La Directora de Seguridad, Srta. Nataly Venegas Araneda, inicia señalando que se ofició a Vialidad para solicitar la reparación del camino internacional Ruta Q-45, el cual se encuentra en muy malas condiciones y dificulta el normal desplazamiento de las personas que transitan hasta el Centro de Ski.

Continúa con una presentación en PowerPoint sobre el trabajo de la Dirección de Seguridad en los últimos meses.





## 2.-REALIDAD DELICTUAL Y SU COMPORTAMIENTO A NIVEL COMUNAL

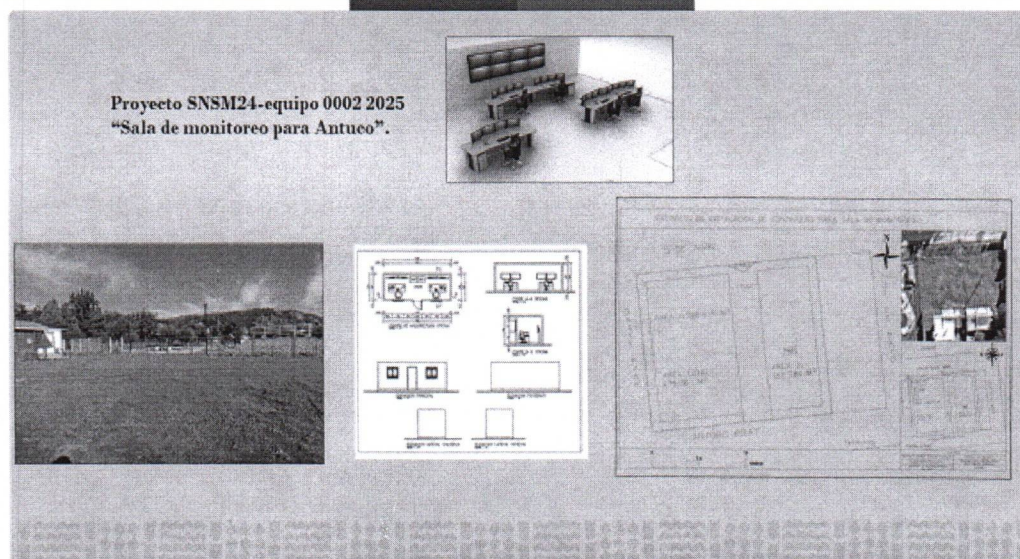
[illegible]

- Robos (5)
- Hurtos (5)
- Lesiones (4)

- En el primer trimestre del año 2025, en la comuna de Antuco ha disminuido el robo(16,7%) y las lesiones (62,5%),también ha disminuido considerablemente el hurto (50%).
- El total porcentual demuestra una disminución de los delitos de un 17,6%.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONSEJO COMUNAL SEG. PÚBLICA



Primera Mesa comunal de Seguridad Escolar  
Antuco 2025:  
Daem- centro general de padres y apoderados-  
OLN- Daem- Salud- PDI- Carabineros- Juez de  
policia Local- DIDECO- Seguridad pública.

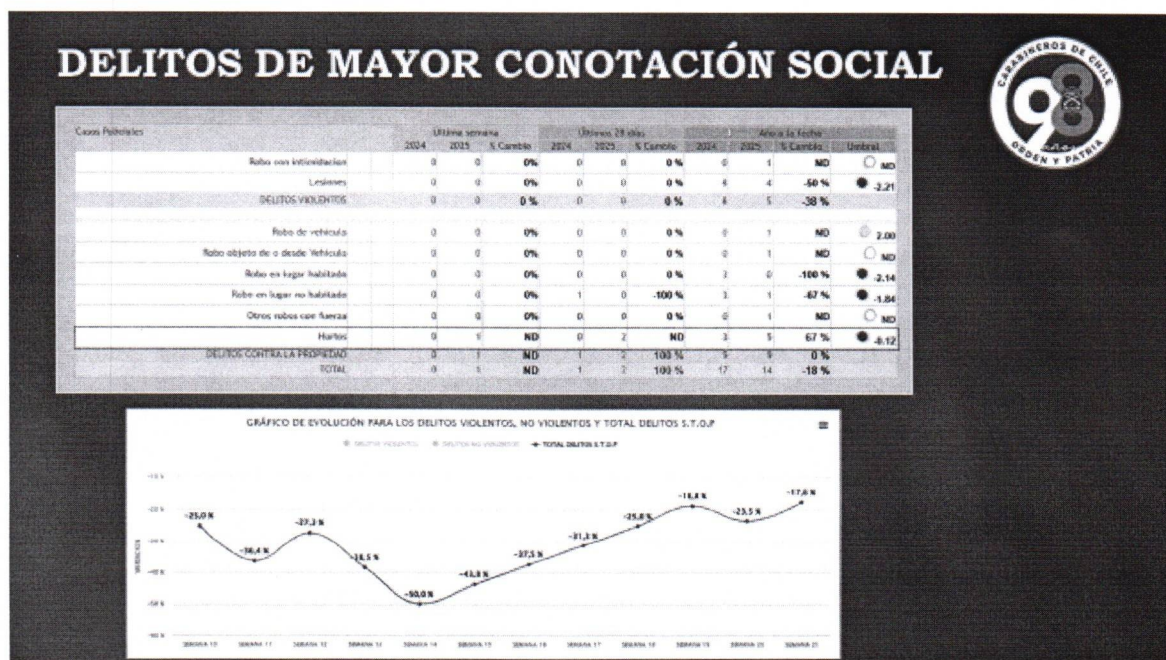


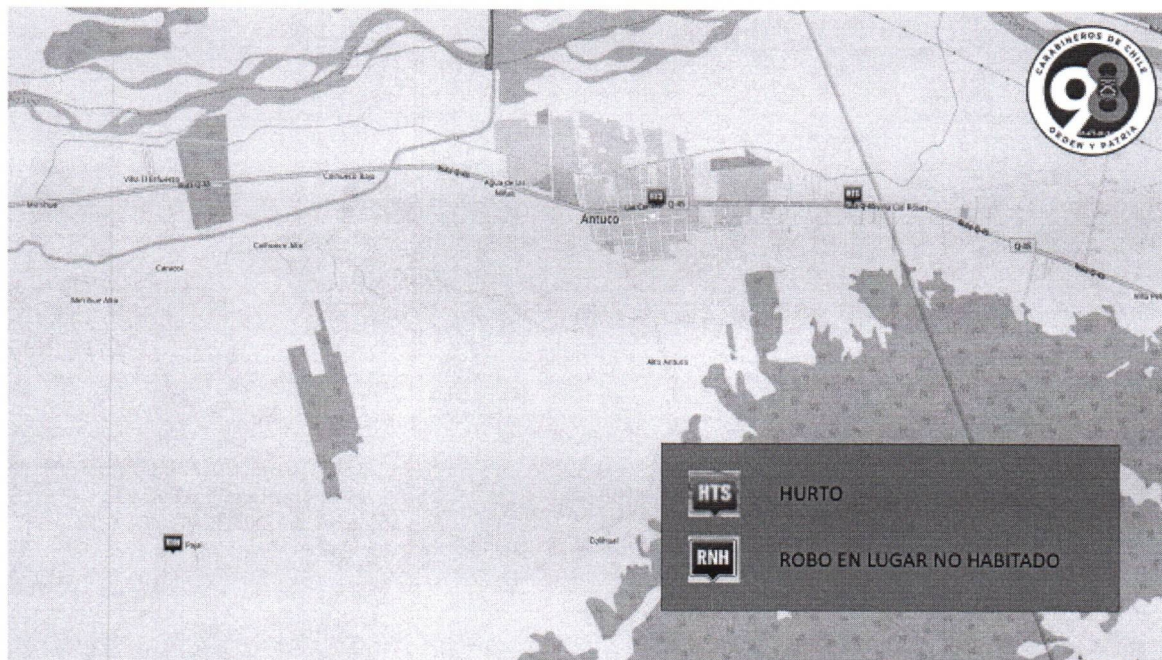


### III. INFORME MENSUAL DE CARABINEROS

Sobre este punto, la presidenta le concede la palabra al Teniente Sr. Manuel Díaz Becerra, para que entregue el Informe de los procedimientos policiales ocurridos del mes de mayo del año 2025.

El Teniente, realiza su presentación en PowerPoint mediante el cual señala lo siguiente:





## OTROS DELITOS



| OTROS CASOS             | Última Semana |      |         |         | Últimos 28 días |      |         |        | Año a la Fecha |      |         |         | UMBRAL |
|-------------------------|---------------|------|---------|---------|-----------------|------|---------|--------|----------------|------|---------|---------|--------|
|                         | 2024          | 2025 | V. ABS. | % VAR.  | 2024            | 2025 | V. ABS. | % VAR. | 2024           | 2025 | V. ABS. | % VAR.  |        |
| Violencia Intrafamiliar | 2             | 0    | -2      | -100,0% | 3               | 2    | -1      | -33,3% | 14             | 9    | -5      | -35,7%  | -1,11  |
| Ley de Drogas           | 0             | 0    | 0       | N.D.%   | 0               | 0    | 0       | N.D.%  | 1              | 0    | -1      | -100,0% | -2,00  |
| Amenazas                | 3             | 0    | -3      | -100,0% | 4               | 2    | -2      | -50,0% | 18             | 10   | -8      | -44,4%  | -2,57  |
| Daños                   | 2             | 0    | -2      | -100,0% | 3               | 2    | -1      | -33,3% | 8              | 16   | 7       | 77,8%   | 3,94   |
| Recepción               | 0             | 0    | 0       | N.D.%   | 0               | 0    | 0       | N.D.%  | 0              | 0    | 0       | N.D.%   | -0,39  |
| Hallazgo Vehículo       | 0             | 0    | 0       | N.D.%   | 0               | 0    | 0       | N.D.%  | 0              | 0    | 0       | N.D.%   | -0,82  |
| Robo Frustrado          | 0             | 0    | 0       | N.D.%   | 0               | 0    | 0       | N.D.%  | 0              | 0    | 0       | N.D.%   | -0,71  |
| Violación de Morada     | 0             | 0    | 0       | N.D.%   | 0               | 0    | 0       | N.D.%  | 0              | 1    | 1       | N.D.%   | 2,00   |
| Apropiación Indebida    | 0             | 0    | 0       | N.D.%   | 0               | 0    | 0       | N.D.%  | 0              | 1    | 1       | N.D.%   | 0,00   |
| Abigeato                | 0             | 0    | 0       | N.D.%   | 0               | 0    | 0       | N.D.%  | 0              | 1    | 1       | N.D.%   | 0,14   |
| Otros Hechos            | 1             | 0    | -1      | -100,0% | 3               | 6    | 3       | 100,0% | 26             | 20   | -6      | -23,1%  | -0,64  |
| TOTAL                   | 5             | 0    | -5      | -100%   | 13              | 12   | -1      | -7,7%  | 68             | 58   | -10     | -14,7%  | -1,56  |



Finalizada la intervención, se abrió un debate en la sala en relación con la denuncia sobre la presencia de drogas en la Comuna. La Presidenta señaló que, en una reunión realizada en el Liceo Dr. Víctor Ríos Ruíz, apoderados manifestaron la existencia de consumo de drogas en el liceo enseñanza básica. Por ello, consultó a SENDA si existe algún convenio con la Municipalidad de Antuco para abordar o intervenir en ambos establecimientos educacionales.

Respondió el Representante del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Sr. Alejandro Vera. Indicó que efectivamente existe un convenio vigente. Además, explicó que recientemente en 2024, se aplicó la encuesta "Salud y Bienestar" a los estudiantes de segundos medios de los establecimientos; sin embargo, la comuna de Antuco fue excluida de dicha aplicación. Informó también que se coordinó una jornada de capacitación para la comunidad educativa, la cual se realizará el 05 de junio en el liceo, dividida en dos módulos, uno en la mañana y otro en la tarde.

El Profesional continuó señalando la importancia de la aplicación de la encuesta, aclarando que esta no mide el consumo de drogas, sino mide la calidad de vida de los estudiantes. También incluye preguntas relacionadas con el consumo de alcohol u otro tipo de estupefaciente, el contacto con sus pares y el uso del tiempo libre. Con esta encuesta se obtienen antecedentes que permiten planificar intervenciones y canalizar los recursos disponibles para la comuna.

Intervino nuevamente la Presidenta, señalando que sería bueno que el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) considere rotar las comunas en las que se implementan sus programas. Dado que estos son programas de prevención, ya que han realizado intervenciones consecutivas en la Comuna de Tucapel, en desmedro de otras comunas que no han tenido acceso a ellos.

En relación a este tema, el representante de SENDA sugirió que se realice una petición formal al Servicio Nacional, acompañada de estudios y/o cifras que respalden esta solicitud.

#### **IV. GENERACIÓN DE ACUERDOS MENSUALES.**

En relación a este punto, se generar los siguientes compromisos:

- 1) Se trabajará en la Ordenanza Municipal que establezca la prohibición del uso indiscriminado de embarcaciones o vehículos motorizados en la rivera de la Laguna del Laja en la Comuna de Antuco.
- 2) Se acuerda oficiar al Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) para solicitar se implemente la Oficina Comunal del "Programa SENDA Previene" en la Comuna de Antuco.



- 3) Trabajar en conjunto con don Luis Torres Ossandon, Representante de la Subsecretaría del Delito. Realizar charlas a los establecimientos educacionales relacionadas con “denuncia segura”.
- 4) Elaboración de un Protocolo para la solicitud de información de las cámaras de seguridad. Presentarlo al próximo Consejo de Seguridad y posteriormente difundirlo a la Comunidad.

## V. PUNTOS VARIOS.

La Presidenta invita a los asistentes a participar en su intervención

Gabriel Burgos Valdés, representante de Gendarmería Los Ángeles, menciona que el último miércoles de cada mes hay convoca a los Consejos de Seguridad Pública en Quilleco, Tucapel y Antuco. Sugiere evaluar la posibilidad de modificar la fecha para mejorar la asistencia.

Yoselin Contreras, Representante de Gendarmería, interviene señalando que Gendarmería está realizando una campaña de renovación de convenios prestación de servicio en beneficio a la comunidad, dirigida a personas que cumplen condena mediante trabajos comunitarios por un tiempo determinado. Por ello, se están contactando con todas las municipalidades de la provincia para renovar dichos convenios.

Pasando a otro punto, la directora de Seguridad señala que, en la reunión reciente, el Coronel Salas encargó que, en conjunto con Carabineros considerarán incluir rondas en los horarios con mayor incidencia, que son los jueves y viernes en horarios nocturnos. Asimismo, realizar campañas sobre temáticas que afectan a la comunidad, como el robo en lugares no habitados...

La Directora de Seguridad continúa señalando que está trabajando en conjunto con don Luis Torres, representante de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en la iniciativa “Denuncia Segura”. Comenzarán a trabajar con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para potenciar las denuncias de la comunidad y enfatizar la importancia de la denuncia segura.

Asimismo, la Directora indica que iniciará la elaboración de un protocolo para las cámaras de seguridad en la Comuna. Considerando que, en caso de algún incidente y si algún vecino solicita las grabaciones, exista un procedimiento para la entrega de estos videos, dado que se trata de información sensible.

Como otro punto, la directora informa que ha recibido varias denuncias de vecinos sobre el ingreso de personas a sus predios para extraer corales sin la autorización de los dueños.



Como otro punto, interviene el Concejal López, señalando que, en relación con la exposición del Teniente sobre la Ley de Drogas, es de conocimiento público quiénes venden drogas en Antuco. Por ello, consulta si Carabineros realiza algún control de identidad especial a estas personas.

Responde el Teniente, señala que la inspección de carabineros es igual para todos al no ser que haya una denuncia previa.

Se genera un intercambio de opiniones entre los presentes relacionado con el tema en cuestión.

Cumplido el propósito de la reunión, la Presidenta agradece la asistencia y los aportes presentados, y cierra la sesión siendo las 16:44 hrs.

  
**CLAUDIO PANES GARRIDO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

CPG / pcp.